



COMUNICADO CONJUNTO SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE LA JUBILACIÓN PARCIAL CON CONTRATO DE RELEVO A PARTIR DE 2019

Los sindicatos representativos de la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía, **FSIE, USO, UGT y CCOO**, hemos participado hoy, 26 de noviembre de 2018, en una reunión de la Comisión Técnica sobre jubilación parcial. En ella se ha presentado una nueva propuesta de la Consejería, que avanza en algunas de las reivindicaciones planteadas, tales como la ampliación del ámbito temporal al año 2020 incluido (cubriría a todos los nacidos en 1958 y los dos primeros meses de 1959 que cumplan los requisitos para acceder a esta modalidad) y la retirada de la exigencia de estar en pago delegado los seis últimos años (aunque sí será requisito reunir los seis años en pago delegado a lo largo de la vida laboral). La Administración ha planteado su línea roja en que no asumirá el aumento de 7 horas a los centros para poder contratar al relevista a jornada completa, para facilitar el acceso al 75% del jubilado, dejando esa posibilidad a la disponibilidad horaria del centro con sus propios recursos, provocando la consiguiente desigualdad entre unos y otros.

Hemos vuelto a manifestar que nos resulta insuficiente la propuesta, sobre todo si no va acompañada de un compromiso de negociación de un **Acuerdo Marco**, en el que incluir mejoras económicas, laborales y sociales para los trabajadores, docentes y no docentes, del sector.

Igualmente hemos expresado que necesitamos garantizar que siga siendo posible el acceso a esta modalidad de jubilación a partir de 2019.

Quedamos a la espera de contestación en breve de la Consejería sobre la garantía de los mínimos explicitados en la propuesta de hoy (50/50 y ámbito temporal hasta 2020 inclusive) y el compromiso de negociar un Acuerdo Marco, tras la cual os informaremos y actuaremos en consecuencia.